

Asunto: Fantasmas y caballitos. Dos condenados.

- Nota informativa

Ref.: 2016_SV_354

Fecha: 05 de noviembre de 2016

Nota de Informativa

LA IDIOTEZ DEL EXHIBICIONISMO HA MATADO A MUCHAS PERSONAS.

Contra los fantasmas... actúa.

Cuestión a resolver...



Amar la moto no es jugar con la vida de las personas. Los que amamos la moto, amamos la vida y debemos y sabemos respetar la vida, pues conocemos de su valor en nuestros pasos.

Una cosa es una exhibición de técnicas, como hacen nuestros amigos del STUNT, disciplina deportiva, completa y compleja de control de la motocicleta, realizada en un entorno controlado y por profesionales como Emilio Zamora y otra muy distinta, me refiero a la cosa, es "HACER EL FANTASMA".

Pero estos que hacen el "FANTASMA" tienen un público, un público que aplaude y juzga de valientes sus locuras entre la gente, un público que grita y excita a los "FANTASMAS" y que participa de su "CULPA"... de su locura.

El 3 de noviembre de 2007 (Chestre) perdía la vida una niña de 15 años.

La sección tercera de la Audiencia Provincial de Valencia ha condenado al motorista que hizo el caballito (wheelie) y que terminaría con la vida de la menor, a dos años de prisión.

Un caballito que se hacía en un pasillo improvisado de público y que también sería la causa origen de las lesiones en otras víctimas.

Un caballito que se hacía por un "FANTASMA" sin permiso de conducción.

El conductor de la minimoto contra la que colisionó, ha sido condenado también a un año y medio de cárcel.

Son muchos los ejemplos... en noviembre del año 2004, en la noche del sábado de Cheste, un hombre de 39 años y una mujer de 20, perdían también la vida por otro "FANTASMA" haciendo un caballito.

Como colectivo, soy de la opinión que debemos abrir la guerra a los "FANTASMAS" capaces de poner en peligro la vida de cualquiera, argumentando en sus actos un modelo erróneo de libertad "hacer lo que quiero y como quiero, sin tener en cuenta al resto".

Como colectivo, no debemos permitir el aplauso de estos actos imprudentes y temerarios, no debemos de ser espectadores pasivos, debemos comportarnos como ciudadanos y reprender el acto hostil hacia la integridad e imagen de nuestra forma de vida. Debemos pues pasar al plano activo social.

Por otro lado, mi más profundo respeto a todo tipo de disciplinas deportivas, entrenamientos y ocio de riesgo, hecho de forma amateur o profesional en espacios de riesgo controlado.

Y mi más profundo respeto al STUNT.

Enlace del siniestro: <https://www.youtube.com/watch?v=AN-C0vi44Bs>

Gracias a todos por vuestra colaboración, apoyo y confianza.

Desde la lucha por nuestros derechos.

Juan Carlos Toribio

Unión Internacional para la Defensa de los Motociclistas

Departamento de Seguridad Vial

seguridadvial@defensamotociclistas.org